



**TERCERA MODIFICACIÓN
BASES DE CONVOCATORIA
PYMES GLOBALES SERCOTEC**



Por el presente instrumento, se modifican Bases de Convocatoria PYMES GLOBALES 2022, en el siguiente sentido:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2022 hasta las 15:00 horas del día 19 de diciembre de 2022.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de Bases de Concurso, que por el presente acto se modifican.